



*Misión Permanente de la  
República Bolivariana de Venezuela  
ante la Oficina de las Naciones Unidas  
y demás Organismos Internacionales  
con sede en Ginebra*

**II.2.S20.D.ONU.1  
N° 0296**

La Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, saluda atentamente a la Secretaría del Convenio de Minamata sobre el Mercurio, en ocasión de actualizar el Punto Focal Nacional ante la Secretaría del mencionado Convenio.

Punto Focal Político: **Licenciada Daniela Alejandra Rodríguez Martínez**, Viceministra para Temas Multilaterales del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Esquina de Carmelitas, Torre MPPRE, Nivel Terraza, Altagracia, Caracas, DC, Venezuela.

Direcciones Electrónicas: [despacho.temasmultilaterales@gmail.com](mailto:despacho.temasmultilaterales@gmail.com) / [doi.mppre@gmail.com](mailto:doi.mppre@gmail.com) Teléfono: +58212 8028000 extensión 6151.

Punto Focal Técnico: **Ingeniero Luís Palacio**, Director General Dirección General de Gestión de la Calidad Ambiental, Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo. Dirección: Centro Simón Bolívar, Torre Sur, Piso 28, Caracas, D.C. Venezuela. Dirección Electrónica: [dggcalidadambiental@gmail.com](mailto:dggcalidadambiental@gmail.com)

La Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra recuerda que, conjuntamente con los Puntos Focales antes detallados, se agradece a la Secretaría del Convenio de Minamata sobre el Mercurio, remitir todas las comunicaciones inherentes al citado Convenio con copia a la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, a los fines de la necesaria coordinación.

La Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra se vale de la ocasión para reiterar a la Secretaría del Convenio de Minamata sobre el Mercurio las seguridades de su distinguida estima y consideración.

Ginebra, 30 de noviembre de 2020

A la  
Secretaría del Convenio de Minamata  
sobre el Mercurio  
**Ginebra**

